

En torno a la interpretación de la sala triabsidada del *Palatium* de Córdoba.

Rafael HIDALGO PRIETO.
Universidad Pablo de Olavide de Sevilla

Resumen

En este artículo analizamos la configuración arquitectónica del *triclinium* triconque del *palatium* de Córdoba, con especial atención a la interpretación de las estructuras documentadas en su interior. Proponemos la posibilidad de que estas estructuras formaran parte de una transformación de la concepción y diseño original del *triclinium* durante la construcción del *palatium*. De esta manera, la sala triabsidada diseñada en origen se habría comenzado a construir, aunque durante el propio proceso de obra se habría sustituido por una nueva sala, en la que los ábsides se sustituyen por exedras rectangulares. La sala resultante de esta transformación responde a un original modelo arquitectónico, en cierta medida parangonable con el del *triclinium* del palacio de Diocleciano en Split.

Palabras clave: Cercadilla, Córdoba, tetrarquía, arquitectura palatina, *trichorum*.

Summary

In this paper we analyse the architectonic configuration of the triconch *triclinium* in the *palatium* of Cordoba, paying special attention to the interpretation of the documented structures inside. Our proposal is based on the possibility that these structures were part of the transformation of the first conception and design of the *triclinium* during its construction. Thus, the triabsidal room designed in the beginning began to be built but, in this very building process, it would have been changed by a new room in which the former absides were substituted by rectangular *exedrae*. The resulting room by these transformations is an original architectonic model, which could be compared in a sense to the *triclinium* of the Diocletian's palace of Split.

Keywords: Cercadilla, Cordoba, tetrarchy, palatial architecture, *trichorum*.

Sin duda uno de los más importantes hallazgos de la arqueología española de los últimos decenios ha sido el descubrimiento del palacio de Cercadilla en Córdoba (fig. 1 y 2). El edificio, por la propia circunstancia de constituir un *unicum* de la arquitectura romana, junto a otras peculiaridades que lo definen, ha proporcionado un hito fundamental para entender la arquitectura palatina de época tetrárquica y la definición de buena parte de los modelos que conforman la arquitectura residencial tardoantigua.

No entraré aquí en cuestiones relativas a la datación e interpretación del *palatium*, sobre las que volveré en nuevas ocasiones. Aunque considero oportuno aludir al menos brevemente a ellas para precisar el ámbito en el que se debe entender e interpretar Cercadilla, en lo concerniente tanto a los modelos arquitectónicos en los que se fundamenta su diseño como a su relación con otros de la época, coincidiendo con lo ya defendido en otras ocasiones¹.

¹ Sobre la datación e interpretación del *palatium* de Córdoba, véase especialmente Hidalgo, 1996.

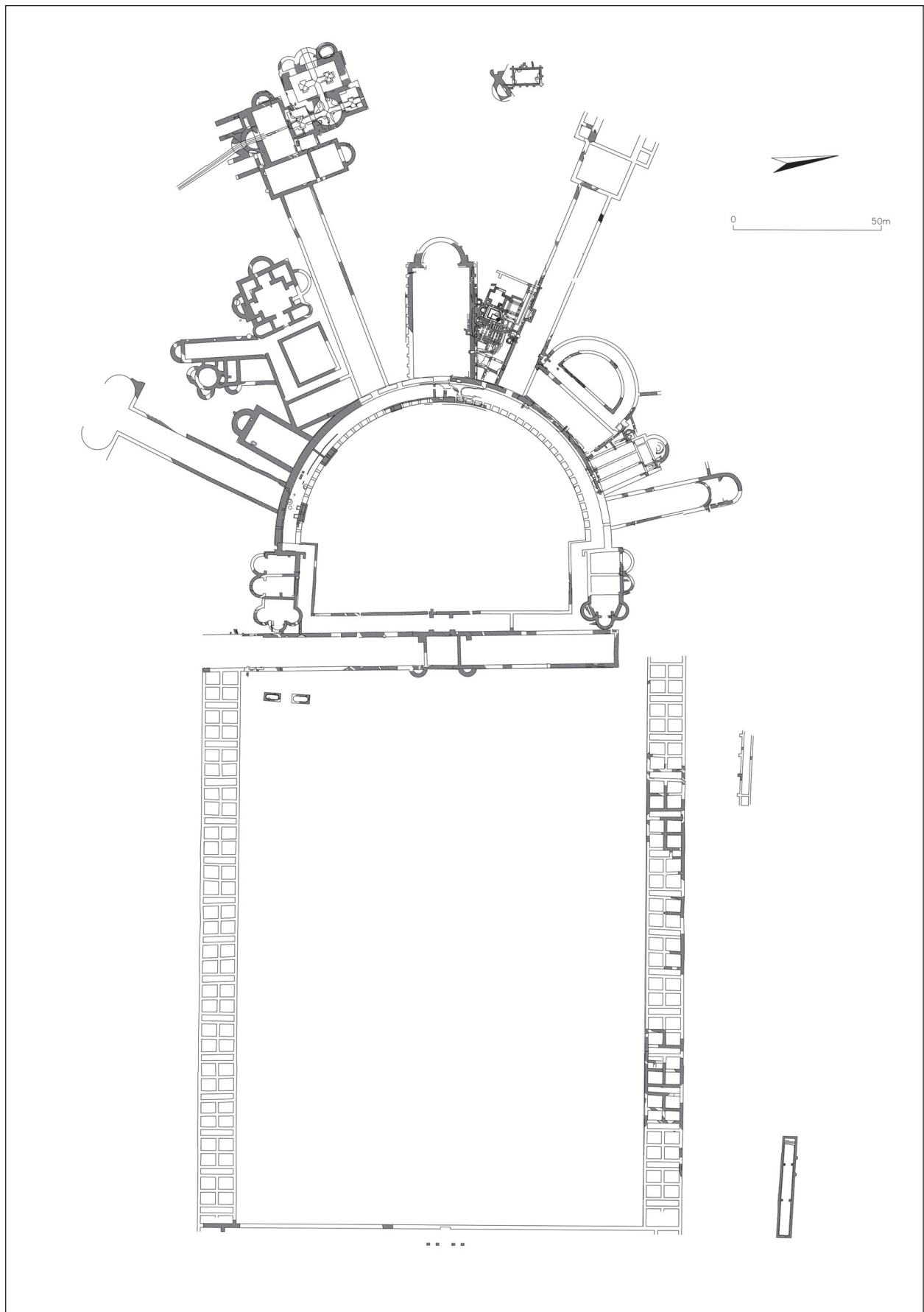


Figura 1.- Planta del palatium de Córdoba.



Figura 2.- Maqueta del *palatium* (interpretación del edificio: R. Hidalgo; ejecución de la maqueta: J.A. Ortega y equipo Escuela Taller Fernando III El Santo de Córdoba).

A efectos cronológicos no existen criterios para desechar el dato fundamental aportado por la inscripción imperial recuperada en el yacimiento (Hidalgo y Ventura, 1994 e Hidalgo, 1996, 143-147). En ella, la mención de Constancio Cloro y Galerio con el título de Césares, permite afirmar que el edificio se construyó –y concluyó– durante la primera tetrarquía.

A pesar de lo parco de lo conservado en el texto, frente a la lectura hasta ahora propuesta² no se ha planteado hasta la fecha ninguna otra posible lectura alternativa, ni se ha demostrado que la ahora imperante sea errónea, de manera que se debe seguir aceptando su validez y, con ello, su destacada incidencia en la datación del palacio cordobés. En ese mismo sentido, en lo que respecta al contexto arqueológico del que procede la inscripción, ésta se recuperó en un nivel de abandono de época tardoantigua documentado en el interior del baño central de las termas del palacio

(Hidalgo *et alii*, 1993, 143, Hidalgo, 1996, 143). Por las propias características del contenedor donde se encontró, situado por debajo del nivel de suelo, escapó a las intensas alteraciones postdeposicionales que sobre todo en época andalusí sufrió el yacimiento y al intenso proceso de saqueo de materiales del que fue objeto el palacio desde la Antigüedad Tardía.

En lo concerniente a la adscripción de la pieza en origen al palacio, existen argumentos que, sumados al propio contexto arqueológico del hallazgo, la hacen indudable. De ninguna manera se puede considerar que la pieza sea material de expolio traído a Cercadilla desde otra zona de la ciudad. En un momento posterior a la construcción del palacio y vinculado ya al proceso de reutilización y saqueo del edificio –como es el contexto arqueológico concerniente al hallazgo de la inscripción–, tal posibilidad carece de sentido, en tanto que realmente es el propio material del edi-

² Hidalgo y Ventura, 1994, aceptada en los mismo términos en los que se formuló en CIL II²/7, 260a.

ficio el que está siendo objeto de saqueo y reutilización, ya sea en nuevas construcciones llevadas a cabo en el propio yacimiento, o bien en otras edificaciones de la ciudad³. No es plausible pensar que a un edificio de tales proporciones, ya en gran parte abandonado, que está siendo saqueado y que ofrece tal volumen de material susceptible de ser reutilizado, se traiga material de acarreo de otra zona de la ciudad.

Por otro lado, tampoco es factible la posibilidad de que la inscripción formara parte del material de acarreo traído en origen para la construcción del palacio. Ese material, del que tenemos constancia en muchos casos en el monumento, ha aparecido sistemáticamente reutilizado en los muros de *caementicium* revestidos de *vittatum mixtum* que conforman el conjunto o, en un único caso, en una zona de acopio, fuera del edificio y cerca de la zona de entrada, donde se acumulaba el material que más tarde sería reutilizado como simples *caementa* en los muros del palacio (Fuertes e Hidalgo, 2005, 86-87; Hidalgo, 2007). Nunca ese material podría aparecer —como de hecho ha sucedido en todo lo hasta ahora excavado en el yacimiento—, de manera aislada y asociado a un contexto de abandono tardoantiguo.

En cuanto a la interpretación del palacio, la datación de su construcción durante la primera tetrarquía en combinación con los modelos arquitectónicos empleados para su diseño y construcción, sus proporciones, la técnica edilicia aplicada en su erección —completamente ajena a la tradición edilicia de la ciudad y coincidente con la empleada en los grandes conjuntos tetrárquicos—, etc., me llevan a mantener que la interpretación a todas luces más plausible obliga a vincularlo a la arquitectura palatina tetrárquica y al bien conocido proceso de descentralización de la sede imperial desde su ubicación tradicional en Roma a zonas periféricas, con la consecuente construc-

ción de un número nada desdeñable de *palatia* en todo el Imperio.

Una vez precisado el ámbito en el que se debe entender el palacio cordobés, el edificio en el que ahora centraré mi atención, la sala triabsidada, fue ya objeto de un primer estudio (Hidalgo, 1998), en el que se analizó a fondo tanto el modelo formal utilizado en su configuración como el desarrollo e incidencia de dicho modelo en la arquitectura bajoimperial. No obstante, ya en ese momento llamé la atención sobre los problemas interpretativos que presentan las estructuras que ocupan parte del interior del aula (Hidalgo, 1998, 278-279), que retomo ahora con el objetivo de ofrecer una nueva alternativa para su interpretación, en parte deudora y complementaria de lo que en su momento expuse.

El edificio en cuestión (fig. 3), se encontraba en el espacio que hoy ocupa la estación de ferrocarril de Córdoba y, al igual que ocurrió con toda la superficie afectada por la superposición de la estación, fue completamente arrasado durante la construcción de ésta en 1992⁴. Además, todo el espacio de lo que más tarde sería la “playa de vías” de la estación, había sido ya vaciado a varios metros de profundidad con respecto al nivel previo antes del inicio de la excavación arqueológica. Como consecuencia de ello, el edificio fue destruido hasta la base de los cimientos, que en algunos tramos llegaron incluso a desaparecer, debido a que la profundidad alcanzada por tales cimientos no es regular, sino que va disminuyendo en dirección norte⁵. A tenor de tal circunstancia es evidente que la información con que contamos en relación con este sector del yacimiento es muy limitada, y la planta del edificio que hemos podido documentar, además de incompleta, pues, como ya se ha dicho, algunas de las estructuras fueron arrasadas por debajo de la base de su cimentación, corresponde en todo caso

³ Sobre la posible reutilización de las columnas del *palatium* en la mezquita de Córdoba, véase Hidalgo, 2004, 103-104.

⁴ En relación con los problemas de conservación del yacimiento y con la tremenda destrucción de que fue objeto, véase especialmente Hidalgo, 1996, 15-22 e Hidalgo, 2010, 16-17.

⁵ Según nuestra propuesta de reconstrucción de la sala, el

nivel al que originalmente se encontraría el pavimento interno sería muy similar —y probablemente ligeramente superior— al del pórtico en sigma, principal distribuidor del palacio, que se encuentra a 121'30 m.s.n.m. Los cimientos del aula por nosotros excavados alcanzan la altura máxima de 118'60 m.s.n.m.



Figura 3.- Vista aérea de la triconque (desde el este).

exclusivamente a las cimentaciones. Como consecuencia de ello, evidentemente, no contamos con evidencia alguna respecto a la configuración definitiva que alcanzaría el edificio, una vez que los alzados hubieran sido replanteados y erigidos sobre los cimientos⁶.

En coincidencia con lo conocido en el resto del palacio (Hidalgo, 1996, 59-61), la base de la cimentación de los muros siempre apoya directamente sobre el terreno geológico y, por eso mismo, la profundidad que alcanzan las zanjas para la cimentación de los muros se redujo progresivamente hacia el norte, adaptándose al declive natural del terreno en el lugar. Como consecuencia de este proceso constructivo, como ya se

ha dicho, durante la excavación de esta zona, pudimos constatar que la potencia conservada de los muros disminuía en dirección norte, hasta desaparecer. Las estructuras que conforman el lateral norte del edificio, desaparecidas antes del inicio de nuestra excavación, han sido restituidas en la planta atendiendo a criterios de axialidad, evidentes en el edificio.

Como fácilmente se puede apreciar con una mera observación de la planta, el *trichorum* no está aislado, sino que forma parte de un conjunto conformado por tres elementos diferentes, organizados según un mismo eje: un primer cuerpo rectangular, que funcionaría como vestíbulo de acceso, un peristilo central, concebido como espacio

⁶ De ello se deduce también que no existen vestigios en relación con el pavimento, estratigrafía de ocupación y abandono, etc.

de iluminación y tránsito, que conduce, finalmente, a la sala triabsidada, en la que concluye el recorrido⁷.

El eje de estos tres elementos no se dispone de forma radial con respecto al centro del pórtico en sigma, como es norma en la mayoría de los edificios que se disponen en su entorno, sino que lo hace en relación con el pasillo situado inmediatamente al norte, al que se adosa. Tal circunstancia viene motivada por el hecho de que el acceso a este sector no se llevaría a cabo directamente desde el pórtico en sigma, sino que se haría indirectamente desde el pasillo inmediato, que sí se encuentra conectado con el pórtico en sigma. De esta forma, desde el mencionado pasillo se accedería a la primera sala rectangular que funcionaría como vestíbulo, desde donde se alcanza la triconque atravesando el peristilo. Ello se debe poner en relación con la jerarquización de espacios –y de sus correspondientes circuitos de acceso y tránsito–, que se hace patente en el palacio a partir de la función prevista para los distintos edificios que lo conforman. De esta manera, son los edificios de mayor carácter representativo, entre los que se deben incluir la gran sala de representación basilical que preside el eje del palacio y las dos basílicas menores, los que se sitúan en comunicación directa con el pórtico en sigma. Por su parte, las salas que desempeñan una función intermedia, entre las que se deben incluir los *triclinia*, se disponen, como es el caso que aquí nos ocupa, en conexión indirecta con el pórtico en sigma, mientras que, finalmente, aquellos espacios de mayor carácter privado se ubican en una posición más alejada del pórtico en sigma o con un acceso más restringido.

Del peristilo central que precede la sala triabsidada, que alcanzaría en torno a 22'5 m. por 23 m., hemos podido documentar sólo los laterales y el extremo sur. Tanto el extremo norte como la zona central la hemos podido reconstruir a partir

de fuentes indirectas⁸, gracias a las cuales se puede plantear que el límite norte del patio estaría conformado por el muro que delimita el pasillo situado al norte y que el patio contaría en el centro con un peristilo, dotándose de pórtico en todos sus lados.

En lo que se refiere a la triconque, como ya se ha dicho, por su estado de arrasamiento tan sólo se ha podido documentar el *caementicium* de sus cimientos (fig. 4). No obstante, al menos en parte se conservan, sobre la superficie del *caementicium*, débiles vestigios de lo que pudo ser la huella de la hilada de sillares que, siguiendo la secuencia constructiva reproducida en muchas otras zonas del palacio, constituía el final del cimiento y sobre la que se replanteaba el alzado de los muros, ya con sus dimensiones y trazado precisos⁹. Aunque en muchos casos los errores o, mejor, las imprecisiones de las cimentaciones se corregían mediante el replanteo de los alzados, en este caso se perciben ciertas deformaciones que no habrían podido ser corregidas en los alzados. En concreto, los muros de los laterales se desvían más de un grado con respecto a los que deberían intectar con ellos perpendicularmente.

Por su parte, el ingreso al interior del aula se llevaba a cabo a partir de un vestíbulo flanqueado por sendos ábsides en sus extremos. El vano, del que en este caso también se conservaba sólo la cimentación, en la que apenas supera los dos metros de anchura, se encuentra ligeramente desplazado con respecto al eje de axialidad. Probablemente esta circunstancia se corregiría en el alzado, del mismo modo que muy probablemente en alzado se dotaría también de mayor anchura.

En el interior, la sala alcanza 16'3 m. de longitud frente a 14'1 m. de anchura y los ábsides de sus laterales en torno a 6'7 m. de diámetro. Además, en ese espacio interior se incorporan

⁷ Desde el peristilo y a través de un pasillo lateral, se alcanza un edificio de planta centrada, que estructuralmente se debe considerar independiente del conjunto que aquí nos interesa.

⁸ Sobre la información con que contamos a esos efectos y su aplicación en la propuesta de reconstrucción del peristilo, véase especialmente Hidalgo, 1998, 276; 1997, fig. 96 e Hidalgo *et alii*, 1996, fig. 13 y 33.

⁹ A la hora de ejecutar los pavimentos, se nivelaban los espacios mediante el aporte de sedimento hasta alcanzar la altura prevista para el suelo y, como consecuencia de este mismo proceso, finalmente parte del muro en alzado quedaba oculto bajo el pavimento.



Figura 4.- Vista aérea de la triconque (desde el sur).

varios muros que, como ya se ha dicho, constituyen el objeto específico de nuestra atención aquí (fig. 5a). En ellos se observa, como primera peculiaridad, que se disponen en una posición ligeramente excéntrica con respecto al propio eje de la sala en la que se inscriben. Las estructuras en cuestión, cuentan con un primer espacio cuadrangular central, que adquiere unas dimensiones máximas internas de en torno a 10 m. de lado, con vanos abiertos en todos sus lados, que alcanzan algo más 3 m de anchura. Este espacio central presenta en tres de sus lados, coincidiendo con los vanos, sendos muros pareados que conectan el espacio cuadrangular central con el perímetro de la triconque. Es importante, de cara a la ulterior interpretación de estas construcciones, llamar la atención sobre la incorporación, al sur del muro que cierra en ese mismo flanco la triconque, de un muro, en parte al exterior de la sala y adosado a un lado y otro del arranque del ábside de ese late-

ral, que coincide en su trazado con los muros que conectan con el rectángulo central. Este muro, de difícil interpretación en relación con la aparente configuración final de la triconque, es un elemento fundamental para comprender esta complicada red de muros distribuidos en el interior del aula.

Dentro del proceso constructivo, es evidente que en un primer momento se construyen las estructuras maestras de la sala triabsidada, mientras que estos otros se entregan a los primeros. No obstante, en relación con estas estructuras, la primera cuestión que se debe tener en cuenta es que corresponden sin duda al proceso de construcción original del palacio. Argumento en ese sentido es en primer lugar la total coincidencia del *caementicium* con el que se llevan a cabo con el que se utiliza en el resto de las construcciones originales del monumento, diferenciándose en composición, color, compactación, etc., con el correspondiente a las fases de transformación tardoantiguas hasta

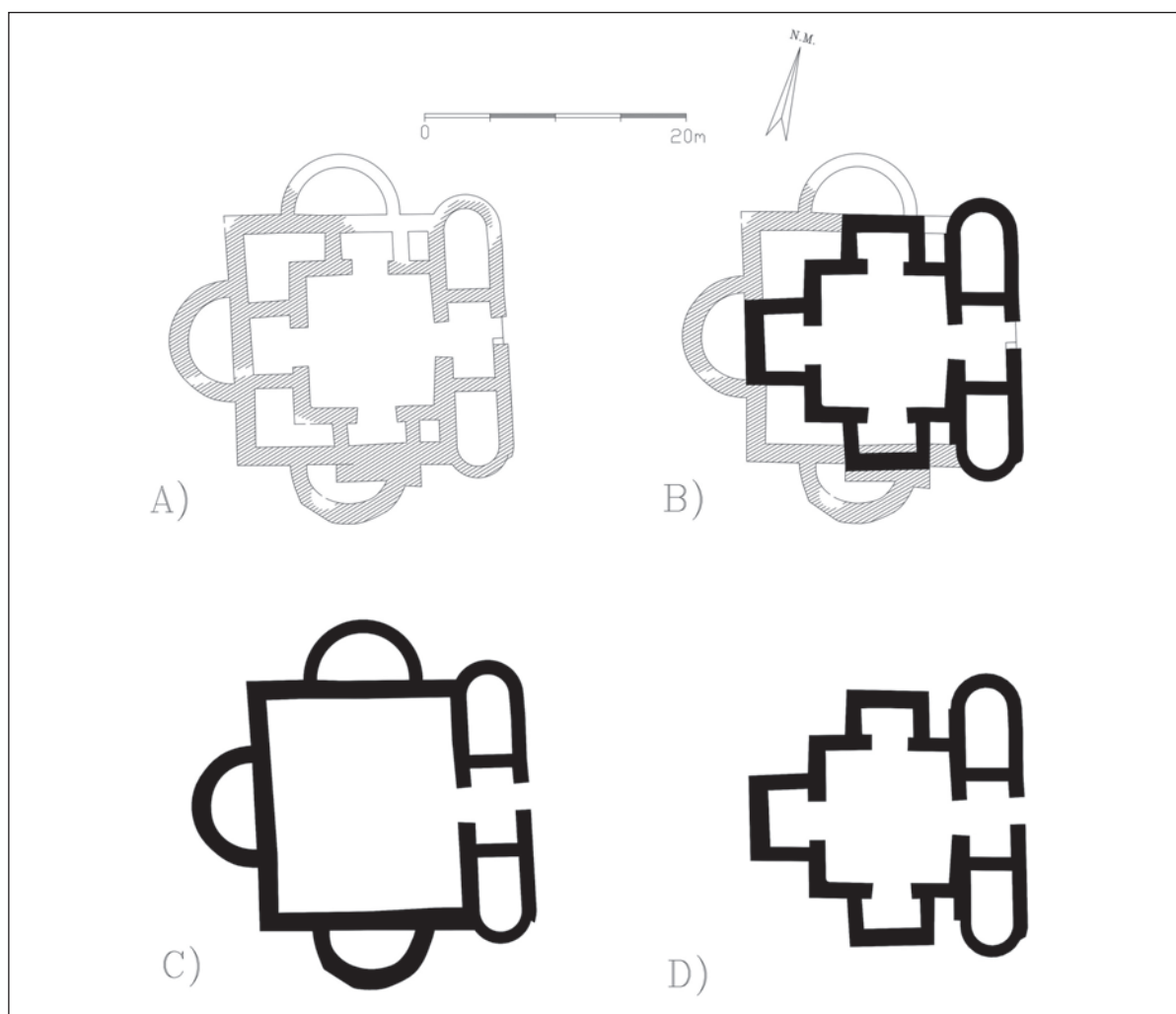


Figura 5.- Hipótesis de posible transformación en obra de la triconque.

A- Planta de todas las estructuras documentadas.

B- Interpretación de las transformaciones del proceso inicial del proyecto.

C- Proyecto inicial. D- Hipótesis de posible configuración de la planta final (en cimientos).

ahora detectadas en el complejo. Junto a ello, lo que es más importante, el sistema constructivo con el que se ejecutan estas cimentaciones coincide con el aplicado en el resto del aula, de manera que como ocurre con el resto de las estructuras, éstas también descienden de manera progresiva de norte a sur, buscando siempre el asiento en la zona más resistente del firme geológico. De este modo, coincidiendo igualmente con lo que sucede con el resto de las estructuras de la sala, éstas también desaparecen, hasta la base de los cimientos, al aproximarnos al lateral norte. Algo similar se puede decir en relación con el grosor que alcanzan estos cimientos, en torno a 1'2-1'3 m., coincidiendo a su vez en esto con el resto de las estructuras de la sala y, con ello, con las que conforman la construcción original del palacio.

En definitiva, todo lo visto nos lleva a plantear que no existe argumento alguno que permita considerar la posibilidad de que estas construcciones puedan corresponder a una transformación posterior del edificio, sino que, más bien al contrario, se debe pensar que todos los indicios apuntan a que corresponden a la construcción inicial y coetánea de todo el palacio dentro, claro está, del lógico proceso edilicio que conlleva la edificación de un complejo de las proporciones de Cercadilla.

Aunque, como consecuencia del estado en que se encontraba el edificio cuando llevamos a cabo su excavación, es bien difícil discernir cuál pudo ser la función de las complicadas estructuras que se distribuyen en su interior, en parte alcanzando su exterior, al menos hemos podido formular algunas hipótesis sobre su interpretación (Hidalgo, 1998, 278).

¹⁰ Sobre el modelo triconque y su desarrollo véase especialmente Ebert, 1864; Deichmann, 1950; Bettini, 1955, Lavin, 1962; Duval y Cintas, 1973; Carandini, Rici y de Vos, 1982;

Cambi, 1984; Grossmann, 1992; Downey, 1993; Hidalgo, 1998; Bowden y Hodges, 2011 y Verzone, 2011, 31-41.

¹¹ Sobre la difusión de la sala trilobulada en la arquitectura residencial, véase especialmente Fernández Castro, 1982, 207-208; Duval, 1987, 486-487; Rossiter, 1991, 199-213; Morvillez, 1995, 15-26; Hidalgo, 1998, 281-288; Balmelle, 2001, 164-165 y 172-173; Baldini Lippolis, 2001, 60; Sfameni, 2006, 96-101. La función triclinar es en la mayoría de los casos interpretativa, como consecuencia de la adaptación del espacio arquitectónico a la nueva *mensa* de banquete ampliamente difundida desde el Bajo Imperio, el *stibadium*. De esa manera, cada ábside desempeñaría la función de acoger un *stibadium*, con una clara preponderancia

del situado en el centro con respecto a los laterales (Bek, 1983, 83), y dejando el espacio central libre tanto para el tránsito del servicio que asiste el banquete como para las actividades que lo amenizaban. En el denominado “Palacio de Teodorico” en Rávena, la función de la sala triconque como *triclinium* queda atestiguada en una inscripción musical presente en la propia sala (*vid.* Setis, 1975, 897 y Rizzardi, 1996). También evidente en ese sentido es el caso de Dougga, donde la sala triconque se dispone junto a una estancia identificada como la cocina (Poinssot, 1958; Baldini Lippolis, 2001, 60).

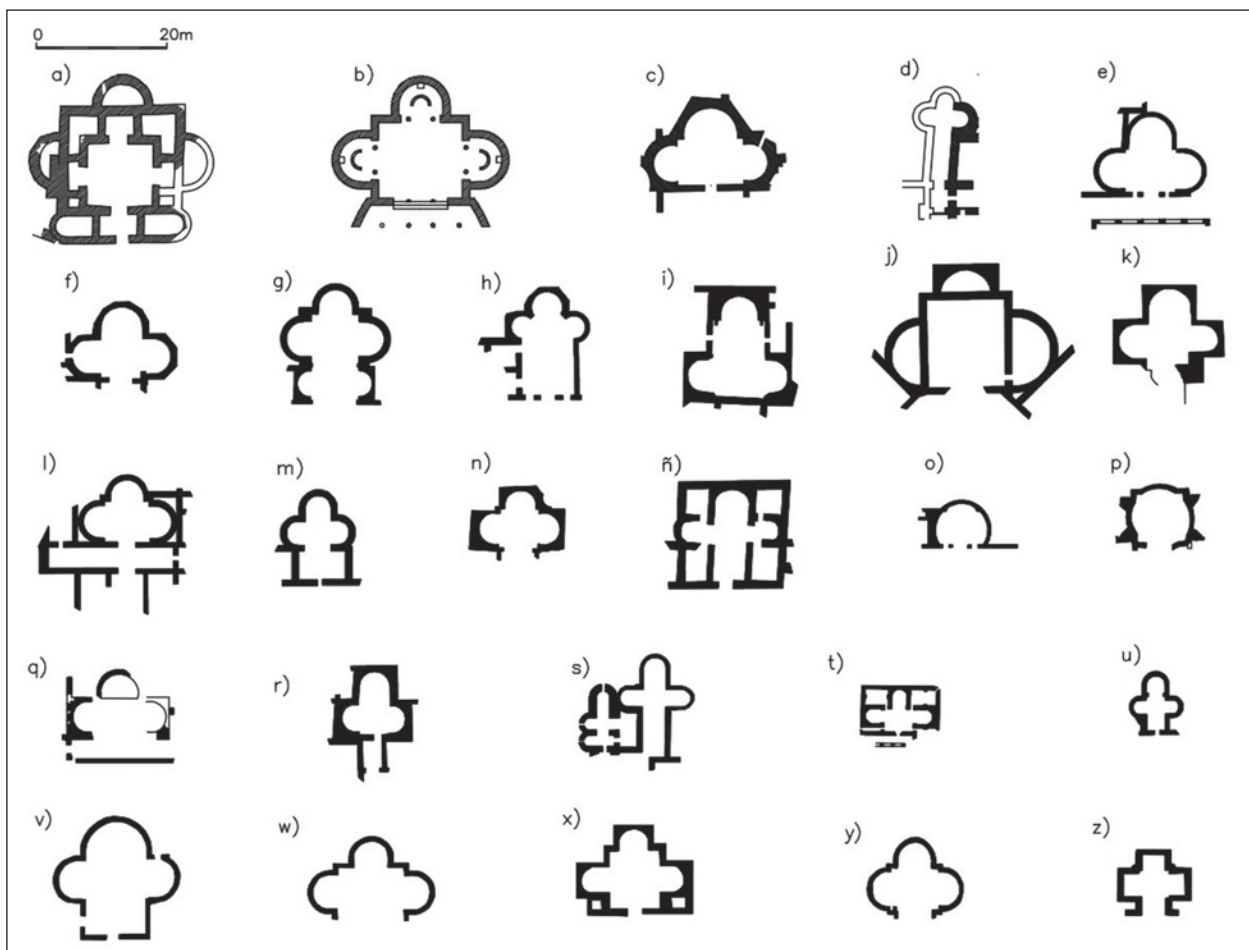


Figura 6.- Planta comparativa aulas triconques:

- a) Cercadilla; b) Piazza Armerina; c) “Palacio del Gobernador” de Afrodísias; d) “Palacio del *Dux*” de Dura Europos; e) Villa de Patti Marina; f) “Palacio de Teodorico” en Rávena; g) Villa de Desenzano del Garda; h) Casa del Carro de Venus (Thurburbo Majus); i) Casa del *Triconchos*, Ptolemais; j) y k) Villa de Rabaçal; l) Villa de las Mezquitillas, Ecija; m) Villa de los Quintanares; n) Villa de Torre Aguila; ñ) Villa de Torre de Palma; o) Villa de Almenara de Adaja; p) Villa de Carranque; q) *Schola* de Cartago; r) Villa de Thurburbo Majus; s) Villa de El-Alia; t) Palacio de Bosra; u) Villa del Camino Viejo de las Sepulturas, Balazote; v) Villa de Loupian; w) Villa de Quinta das Longas; x) Villa de Blanzylès-Fismes; y) Villa de Cazzanello; z) Villa de Jurançon, Pont d’Oly.

¹² En relación con la combinación de las aulas de planta basilical con las triconques véase especialmente Scagliarini Corlaità, 2003,166-167.

¹³ De ahí se difundirá su uso a *martyria* y, especialmente, igle-

sias, con una amplísima difusión, sobre todo entre los siglos V y VI, también en esta otra función (*vid.* entre otros, Hidalgo, 1998, 282).

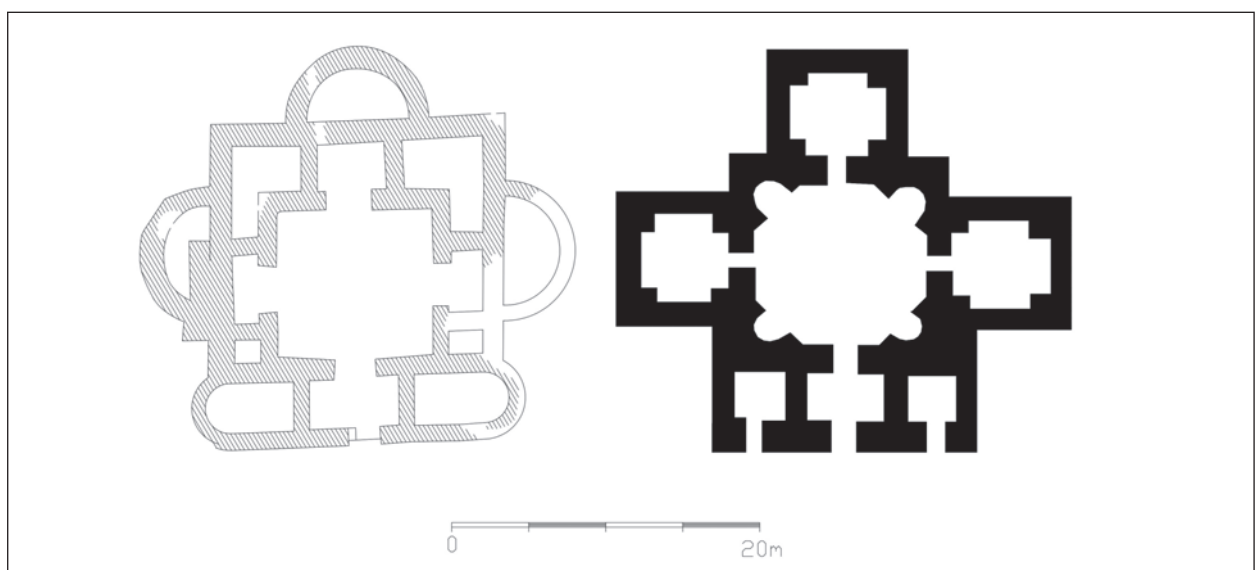


Figura 7.- Planta comparativa de las aulas triconques de Cercadilla (izquierda) y Split (derecha).

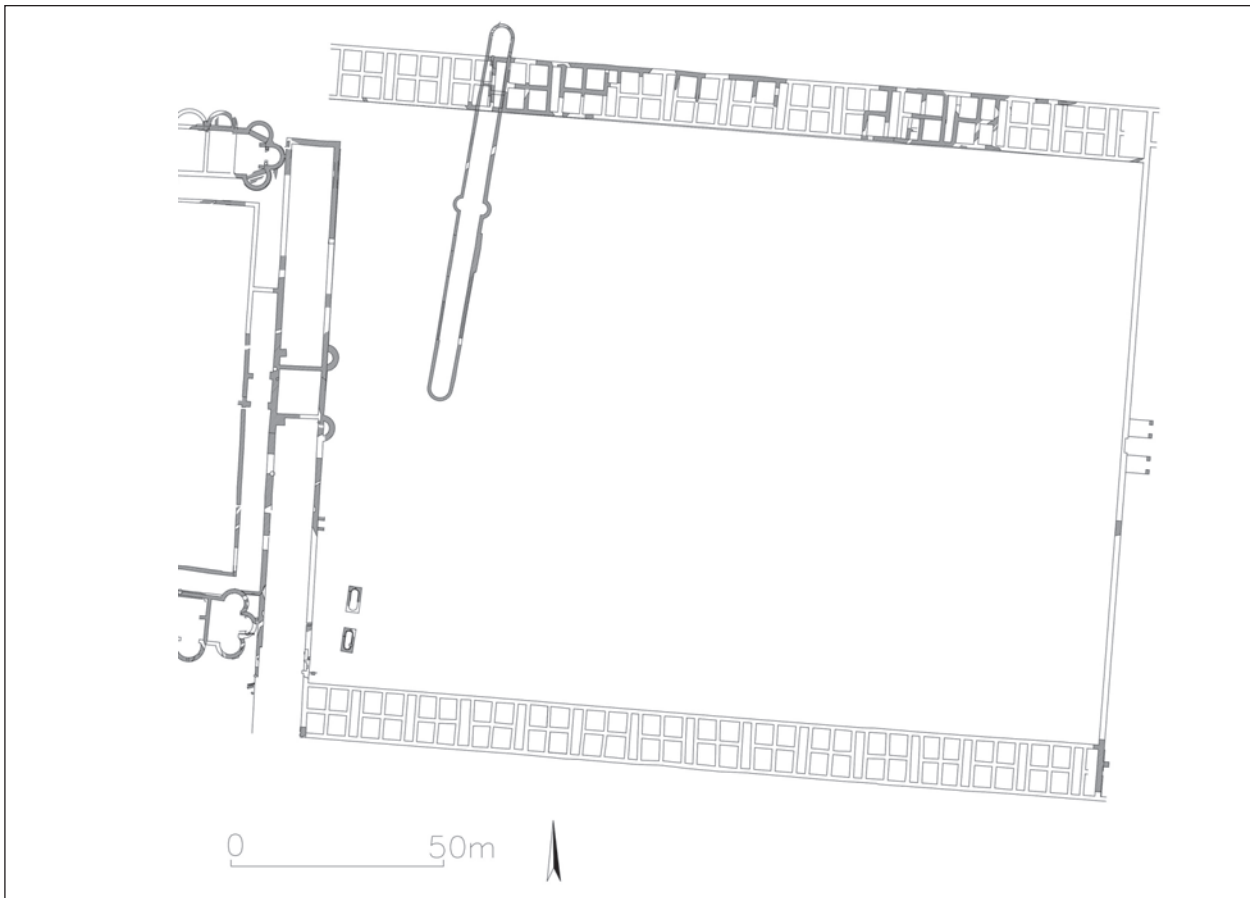


Figura 8.- Detalle de la superposición del cuerpo de servicio sobre el estanque inacabado.



Figura 9.- Estanque inacabado y abandonado durante el proceso de obra (desde el norte). En primer plano se observa el *rudus*, sin vestigio alguno del pavimento final de *sigininum*.



Figura 10.- Puerta del muro perimetral del criptopórtico.

¹⁴ Sobre la villa altoimperial véase especialmente Hidalgo, 1996, 24-28 y Moreno, 1997.

¹⁵ En relación con la ausencia de acabado final se debe descartar la posibilidad de que hubiera sido saqueado, pues no hay huella alguna de expolio y, sobre todo, porque, por sus propias características más que presumibles, esto es, el

hecho de estar conformado por un sencillo pavimento de *signinum*, como es norma en tales construcciones, no habría supuesto de ninguna manera un bien preciado de cara a su reutilización, habida cuenta además que los muros del estanque no fueron en ningún tramo saqueados.

se construyó a la vez que se llevaba a cabo el criptopórtico y, de hecho, el muro que lo conforma se interrumpe en este tramo, dejando un vano a partir del cual se debía materializar el tránsito en un momento constructivo posterior, dentro del propio proceso original de la obra. No obstante, como la excavación dejó perfectamente claro, como consecuencia de un cambio en el proyecto original este pasillo nunca llegó a materializarse y, por el contrario, el vano se cegó y tanto el interior del muro del criptopórtico como la zona trasera quedaron colmatados por los habituales relleños constructivos.

Así pues, desgraciadamente, a partir de lo que hasta nosotros llegó de la sala triabsidada de Cercadilla, hoy completamente destruida, es imposible identificar con certeza cómo pudo ser su imagen final. Pero creo importante tener presente la idea de que, ante las dificultades que conlleva vincular los muros aquí analizados y dispuestos en su interior al sistema de sujeción de la cubierta de la estancia, y siempre partiendo de la premisa inequívoca de que todas las estructuras del edificio corresponden al proceso de edificación original del palacio, quizás durante el propio proceso de obra el edificio se pudo transformar, limitándose sus dimensiones y adaptándose a un modelo poco difundido pero sí muy vinculado a la arquitectura palatina de época tetrárquica.

BIBLIOGRAFÍA:

- BALDINI LIPPOLIS, I. (2001): *La domus tardoantica. Forme e rappresentazioni dello spazio domestico nelle città del Mediterraneo*, Bologna.
- BALMELLE, C. (2001): *Les demeures aristocratiques d'Aquitaine: société et culture de l'Antiquité tardive dans le Sud-Ouest de la Gaule*, Burdeos.
- BEK, L. (1983): "Questiones Convivales. The Idea of the *Triclinium* and the Staging of Convival Ceremony from Rome to Byzantium", *Analecta Romana Istituti Danici* 12, 81-107.
- BETTINI, S. (1955): "Il castello di Maschattà in Transgiordania nell'ambito dell' "arte di potenza" tardoantica", *Anthemom. Scritti di Archeologia e di Antichità Classiche in Onore di Carlo Anti*, Floencia, 321-366.
- BOWDEN, W. y HODGES, R. (2011 eds.): *Butrint 3. Excavations at the Triconch Palace*. Oxford.
- CAMBI, N. (1984): "Triconch churches on the eastern Adriatic", *X Congres. Int. d'Archeologia Chretienne*, II, Vaticano, 45-54.
- CARANDINI, A.; RICCI, A. y VOS, M. DE (1982): *Filosofiana: La villa di Piazza Armerina. Imagine di un aristocratico romano al tempo di Costantino*. Palermo.
- DEICHMANN, F.W. (1959): "*Cella Trichora*", *Reallexikon für Antike und Christentum*, Stuttgart, II, co. 944 y ss.
- DOWNEY, S.B. (1993): "The Palace of the *Dux Ripae* at Dura-Europos and "Palatial" Architecture of Late Antiquity", *Eius Virtutis Studiosi: Classical and Post-Classical Studies in Memory of Frank Edward Brown (1908-1988)*, Hannover, 183-200.
- DUVAL, N. (1987): "Existe-t-il une «structure palatiale» propre à l'Antiquité tardive?", *Le système palatial en Orient, Grèce et à Rome*, Strasbourg, 463-490.
- DUVAL, N. y CINTAS, J. (1976): "Le *martyrium* de Cincari et les *martyria* triconques y tétraconques en Afrique", *MEFR* 88, 853-927.
- EBERT, F. (1864): s.v. "*Trichorum*", *RE*, Stuttgart, v. VII Ai, col. 91.
- FERNÁNDEZ CASTRO, M.C. (1982): *Villas romanas en España*, Madrid.
- FUERTES, M^a. C. e HIDALGO, R. (2005): *Guía Arqueológica de Cercadilla*. Córdoba, Sevilla.
- GROSSMANN, P. (1992): "The *triconchoi* in Early Christian Churches of Egypt and their origins in the architecture of Classical Rome", *Roma e l'Egitto nell'architettura classica (Atti del I Congresso Internazionale italo-egiziano)*, Roma, 182-190.
- HIDALGO, R. (1996): *Espacio público y espacio privado en el conjunto palatino de Cercadilla (Córdoba): el aula central y la termas*, Sevilla.
- HIDALGO, R. (1997): *El complejo palatino de Cercadilla en Córdoba*. Tesis doctoral inédita, Universidad de Córdoba.
- HIDALGO, R. (1998): El *triclinium* triconque del *palatium* de Córdoba", *AAC* 9, 273-300.
- HIDALGO, R. (2004): "El *Palatium*", en: Dupré, X. (ed.) *Las capitales provinciales de Hispania, I. Córdoba. Colonia Patricia Corduba*, Roma, 95-104.
- HIDALGO, R. (2007): "La puerta del *Palatium* de Córdoba". *Romula* 6, 143-172.

- HIDALGO, R. (2010): "La ciudad dentro de la ciudad: la tutela y conservación del Patrimonio Arqueológico en el ámbito urbano en Andalucía", en: Hidalgo, R. (ed.) *La ciudad dentro de la ciudad. La tutela y conservación del Patrimonio Arqueológico en ámbito urbano*, Sevilla, 5-20.
- HIDALGO, R. y VENTURA, A. (1994): "Sobre la cronología e interpretación del palacio de Cercadilla en Corduba", *Chiron* 24, 221-240.
- HIDALGO, R. et alii (1993): "Excavación arqueológica en el yacimiento de Cercadilla. Campaña de 1993", *Anuario Arqueología de Andalucía, III/Actividades de Urgencia*, Sevilla, 132-148.
- HIDALGO, R. et alii (1996): *El criptopórtico de Cercadilla: arquitectura y secuencia estratigráfica*, Sevilla.
- LAVIN, I. (1962): "The House of the Lord: Aspects of the Role of Palace *triclinia* in the architecture of Late Antiquity in the Early Middle Age", *Art Bulletin* 44, 1-27.
- MORENO, M. (1997): *La villa altoimperial de Cercadilla (Córdoba): análisis arqueológico*, Sevilla.
- MORVILLEZ, E. (1995): "Les sales de réception tri-conques dans l'architecture domestique de l'Antiquité tardive en Occident", *Histoire de l'Art*, 31, octubre, 15-26.
- POINNSOT, C. (1958): *Les ruines de Dougga*, Túnez.
- RIZZARDI, C. (1996): "I mosaici del triclinio del *palatium* di Teodorico a Ravenna", en: Guidobaldi, F. y Guiglia guidobaldi, A. (eds.) *Atti del III Colloquio dell'Associazione italiana per lo studio e la conservazione del mosaico*, Bordighera, 353-361.
- ROSSITER, J. (1991): *Convivium and villa in Late Antiquity*", en: Slater, W.J. (ed.) *Dinning in Classical Context*, Ann Arbor, 199-214.
- SCAGLIARINI CORLÀITA, D. (2003): "*Domus, villae, palatia*. Convergenze e divergenze nelle tipologie architettoniche", en: Ortalli, J. y Heinzelmann, M. (eds.), *Abitare in città. La Cisalpina tra impero e medioevo*, Palilia 12, Wiesbaden, 153-172.
- SETIS, S. (1975): "Per l'interpretazione di Piazza Armerina", *MEFRA* 87, 873-994.
- SFAMENI, C. (2006): *Ville residenziali nell'Italia tardoantica*, Bari.
- VERZONE, P. (2011): *Palazzi e domus. Dalla tetrarchia al VII secolo*, Roma.
- YEGÜL, F. (1992): *Baths and Bathing in Classical Antiquity*, New York.